EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 020 DE 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ADITIVO UREA CON DESTINO A LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNINAMARCA

En Albán Cundinamarca a los nueve (09) días del mes de abril de 2026, se reunió el comité evaluador del Proceso de Contratación de MÍNIMA CUANTÍA No. 002 DE 2026, conformado por **ING. ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA** en calidad de Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos, **AURA MARIA GARCIA TELLEZ** en calidad de Secretaria General y de Gobierno y **JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ** en calidad de Tesorera General, con el fin de evaluar la propuesta presentadas dentro del presente proceso y teniendo en cuenta que al cierre del proceso se recibió las siguientes propuestas:

PROPONENTES:

Verifica la plataforma Secop II, se verifica que solo se presentó un oferente:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MINIMA CUANTIA MC-020-2026	LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES EL TRIANGULO SAS	Oferta en evaluación	9/04/2026 10:32 AM	25.000.000 COP

PROPONENTE UNICO:

Proponente: **LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES EL TRIANGULO SAS**
Identificación: **NIT 900.061.021-0**
Representante legal: FABIO ALONSO HERNANDEZ MENDEZ
Valor de la propuesta: **$**25.000.000

EVALUACIÓN

Acto seguido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar verificación de requisitos habilitantes de la oferta que ocupa el primer lugar del menor valor, así:

1.- VERIFICACIÓN JURÍDICA

	CRITERIO			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la Propuesta –	X			CUMPLE, el oferente anexa carta de presentación

Formulario No. 1 Carta de Presentación de la Oferta La carta de presentación de la propuesta debe estar firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de consorcios, uniones temporales u otra forma asociativa permitida por la Ley Colombiana, debe estar firmada por el representante designado. El contenido de la carta de presentación corresponderá con el texto del FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Con la firma de la carta de presentación de la propuesta se presumirá la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que acompañan la Invitación Pública.				debidamente suscrita por el FABIO ALONSO HERNANDEZ MENDEZ, identificado con C.C 19.236.469 expedida en Bogotá D.C, actuando en calidad de representante legal de la empresa denominada LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES EL TRIANGULO SAS
Certificado de existencia y representación legal. Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil, según el caso. Y su objeto social debe comprender actividades de organización y operación logística de eventos.	X			Allega certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Facatativá expedida el trece (13) de marzo de 2026 código de verificación 8keSwpr3Uv
Si el OFERENTE es una persona natural deberá presentar el certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en donde conste que su actividad mercantil sea igual o similar al objeto a contratar, de manera que le permita a la persona natural celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Nota: En el evento que el oferente no se encuentre inscrito en el registro mercantil deberá acreditar mediante una certificación expedida por una persona privada o pública que tiene experiencia dentro de la actividad económica que se			X	

pretende contratar mediante la invitación pública o estar inscrito dentro del registro único tributario en dicha actividad económica.				
Autorización para presentar propuesta. Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y comprometer al oferente, en caso de que le llegaré a ser aceptada la oferta, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, anexará el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto o del presupuesto oficial según corresponda. En el evento en que no se aporte con la oferta la autorización prevista anteriormente, el municipio solicitará al proponente allegue el documento dentro del plazo que le señale para el efecto, dicha autorización deberá ser expedida con anterioridad a la presentación de la oferta.			X	Conforme el certificado de existencia y representación legal, no tiene limitaciones a sus facultades.
Poder para presentar propuesta Si el oferente presenta su oferta a través de apoderado, se deberá adjuntar el poder otorgado por quien tenga la facultad de hacerlo. En todo caso, si el poderdante requiere a su vez autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y comprometer al oferente si le llegaré a ser aceptada la oferta, se deberán presentar los documentos descritos en el numeral anterior.			X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	X			CUMPLE, Allega documento de identidad del Señor FABIO ALONSO HERNANDEZ MENDEZ
Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación original	X			EL proponente allega Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y

expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales, en un plazo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. b. Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente. c. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.				Parafiscales, debidamente suscrita por el revisor fiscal RAMON MAURICIO NIÑO CASTRO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de REVISOR FISCAL, de la compañía LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES EL TRIANGULO SAS, identificada con NIT: 900.061.021-0, Certifico que, se ha dado cumplimiento al pago de salarios, aportes al Sistema General de Seguridad Social (AFP, EPS, ARL) y parafiscales en los últimos seis (6) meses por lo cual a fecha de hoy, la empresa en mención, se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Dada a los nueve (09) días del mes de abril de 2026.
Certificado de antecedentes fiscales Vigentes	X			Allega antecedentes fiscales de la Contraloría N° 19236469260120203637 expedido el ocho (08) de abril de 2026 y acredita que el No. Identificación C.C 19236469 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Allega antecedentes fiscales de la Contraloría N° 900061021026012020354 5 expedido el ocho (08) de abril de 2026 y acredita que el No. Identificación NIT 9000610210 NO SE ENCUENTRA REPORTADO

				COMO RESPONSABLE FISCAL.
Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes	x			Allega antecedentes disciplinarios N° 289351152 expedido el ocho (08) de abril de 2026 y acredita que el No. Identificación C.C 19236469 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Allega antecedentes disciplinarios N° 289350729 expedido el ocho (08) de abril de 2026 y acredita que el No. Identificación 9000610210 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
Certificado de antecedentes Judiciales Vigentes	X			Allega antecedentes judiciales de FABIO ALONSO HERNANDEZ MENDEZ, identificado con C.C 19.236.469 expedida en Bogotá D.C NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
Registro Nacional de medidas correctivas vigente	X			Allega antecedentes de medidas correctivas de FABIO ALONSO HERNANDEZ MENDEZ, identificado con C.C 19.236.469 expedida en Bogotá D.C NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
Identificación tributaria El oferente aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT.	X			El proponente allega Registro Único Tributario de la empresa LUBRICANTES Y

				COMBUSTIBLES EL TRIANGULO SAS
Compromiso anticorrupción – Formulario No. 3 de la invitación a ofertar	X			Allega formulario, debidamente diligenciado suscrito por el FABIO ALONSO HERNANDEZ MENDEZ, identificado con C.C 19.236.469 expedida en Bogotá D.C, en calidad de representante legal de la empresa denominada LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES EL TRIANGULO SAS identificada con Nit 900.061.021-4.
Redam del proponente.	X			Allega certificado REDAM en el que se acredita que el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19236469 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, de fecha nueve (09) de abril de 2026.

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

	CRITERIO			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
La capacidad técnica se acreditará con la presentación de los siguientes documentos:				
Copia del respectivo contrato de concesión, donde conste la habilitación de la operación de la estación de servicios a través de la cual será suministrado el combustible requerido por la entidad	X			CUMPLE, El oferente adjunta contrato suscrito con la empresa Biomax suscrito el dia veinticuatro (24) de julio 2014. Objeto: Es objeto del presente contrato establecer los términos y condiciones, mediante los cuales BIOMAX, otorga a EL CLIENTE el derecho a vender, por su cuenta y riesgo, los COMBUSTIBLES y LUBRICANTES suministrados por BIOMAX y que requiera o venda al público EL CLIENTE en la(s) ESTACIÓN DE SERVICIO durante la vigencia del presente contrato Vigencia: El presente contrato tendrá una vigencia igual al tiempo que requiera EL CLIENTE para que compre a BIOMAX un total de OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL (8.640.000) GALONES de combustibles y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (8.640) GALONES de Lubricantes. La vigencia se contará a partir del primero (01) de Junio de 2014.

Presentar certificación garantizando la disponibilidad de abastecimiento los siete días de la semana y en el horario de 24 horas en un establecimiento autorizado. El combustible se debe suministrar en el casco urbano de Albán y todos los costos de transporte, cargue y descargue hasta el sitio indicado correrán por cuenta del contratista	X			El oferente adjunta certificación suscrita por el señor FABIO ALONSO HERNANDEZ MENDEZ, identificado con C.C 19.236.469 expedida en Bogotá D.C, donde que el funcionamiento de la estación de servicio es 24 horas los siete (7) días de la semana.
El proponente debe acreditar que cuenta con establecimiento inscrito ante la cámara de comercio como estación de servicio	X			Conforme al certificado de existencia y representación legal se establece que la empresa denominada LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES EL TRIANGULO SAS identificada con Nit 900.061.021-4, cuenta con un establecimiento de comercio ubicado en el casco urbano del municipio de Albán.
El proponente debe anexar con su propuesta máximo dos (2) certificaciones de contratos terminados y liquidados y/o copias actas de liquidación de contratos que cumplan con los siguientes requisitos: a.) Objeto del Contrato: **relacionado con el presente objeto contractual.** b.) Las certificaciones se pueden acreditar con el sector público y/o privado y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección. c.) Valor: La sumatoria de la experiencia debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial. Las certificaciones deben ser expedidas por el respectivo contratante, las cuales contendrán, como mínimo, la siguiente información:	X			Experiencia aportada: 1. ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BITUIMA - CUNDINAMARCA **ENTIDAD CONTRATISTA**: LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES EL TRIANGULO SAS identificada con Nit 900.061.021-4. **OBJETO**: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA Y LOS VEHICULOS OFICIALES, MAQUINARIA, MOTOS, EQUIPOS,Y HERRAMIENTAS DE PROPIEDAD Y/O ADSCRITOS A LA ADMINISTRACION

○ Identificación completa del Contratante ○ Nombre y apellido del Contratista, ○ Número y objeto del contrato, ○ Fechas de iniciación y de terminación del contrato, ○ Plazo de ejecución del contrato ○ El valor total del contrato incluidas las adiciones, ajustes e IVA. ○ Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión o Temporal o promesa de sociedad futura, y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso. NOTA 1: En el evento en que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, el Proponente debe anexar el contrato o el acta de terminación y/o liquidación del mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos. NOTA 2: En el evento de aportar certificaciones con el SECTOR PRIVADO se deberá anexar copia del respectivo contrato donde conste el vínculo entre el proponente y el contratante. NOTA 3: En caso de Consorcio o Unión temporal, para efectos de la verificación de la Experiencia del Proponente, se procederá a sumar los valores de los contratos aportados en este aspecto en relación con cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, de manera ponderada de acuerdo al porcentaje de participación y deberá ser igual o superior a los contratos y salarios exigidos.				MUNICIPAL DE BITUIMA-CUNDINAMARCA" **VALOR**: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($141.000.000.00). **DOCUMENTOS QUE ACRETIA:** CERTIFICACION DE EXPERIENCIA.

Propuesta Económica de conformidad a los requerimientos de la invitación.		X		NO CUMPLE, verificada la oferta económica es necesario no corresponde al formato aportado por la entidad.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por el Proponente: **FABIO ALONSO HERNANDEZ MENDEZ**, identificado con C.C 19.236.469 expedida en Bogotá D.C, en calidad de representante legal de la empresa denominada **LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES EL TRIANGULO SAS** identificada con Nit 900.061.021-0 dentro del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 002 DE 2026,** cuyo objeto corresponde a**: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA APOYAR LOS DIFERENTES VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALBÁN, CUNDINAMARCA,** se concluye que **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes señalados en la invitación pública.

Se correrá traslado del presente informe de evaluación por el término de un (1) día hábil siguiente a la publicación con el fin que se presenten las observaciones que se consideren necesarias o subsane lo requerido.

No siendo más el objeto de la presente, se firma por quien en ella participaron en Albán Cundinamarca, a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

AURA MARIA GARCIA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO

ING. ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA
Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos

ORIGINAL FIRMADO

JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ
Tesorera General

Reviso: Óscar Leonardo Ruge – Asesor Contratación